



Según el Reporte N° 159 publicado hoy
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 179 CONFLICTOS SOCIALES A MAYO DE
2017
Nota de Prensa N° 179/OCII/DP/2017

- ***Surgieron tres casos nuevos y se resolvieron tres.***
- ***Del total, 123 se encuentran en estado activo y 56 en estado latente.***
- ***Se registraron veinte heridos.***
- ***96 acciones colectivas de protesta fueron registradas.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 159**, correspondiente al mes de mayo de 2017, en el que se informa, entre otros aspectos, de 179 conflictos sociales registrados (123 activos y 56 latentes). Respecto al mes anterior, se incorporaron tres nuevos conflictos, tres fueron resueltos, diez pasaron a estado latente y siete casos fueron retirados.

Los casos nuevos se presentaron en Arequipa (por el proyecto Majes Siguan II), Cusco (aeropuerto de Chinchero) y San Martín (por la instalación de una antena telecomunicaciones en la asociación de vivienda Ciudad Satélite del distrito de La Banda de Shilcayo).

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO), la distribución territorial de los conflictos reportados concentra en Áncash la mayor cantidad de casos (25 conflictos), seguida de Apurímac (20 casos), Cusco y Puno (15 casos cada una). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales son los más numerosos (70,9%). De estos, el sector minero registra el mayor número (64,2%). Por otro lado, se registraron 96 acciones colectivas de protesta, de las cuales el 7,3% corresponde a conflictos sociales.

En el mes de mayo se registraron veinte heridos (dieciocho civiles y dos policías) en el caso Tután (Lambayeque). La Defensoría del Pueblo hace un llamado a la ciudadanía y a las autoridades a canalizar sus demandas y posiciones por la vía del diálogo.

La Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes para que actúen prioritariamente en la atención de los tres casos nuevos, así como en dieciocho situaciones que pueden derivar en nuevos conflictos si no son atendidas oportunamente (ver página 101 del reporte).

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 9 de junio de 2017.